



SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA EN UN CONTEXTO DE CRISIS

INTRODUCCIÓN

La actual crisis sistémica en la que nos encontramos inmersos refuerza aún más la necesidad analizar con “la mejor información disponible” si estamos progresando o retrocediendo en sentar las bases para un verdadero desarrollo sostenible. La sostenibilidad del desarrollo ha de ser un concepto operativo que debe concretarse en decisiones políticas y prácticas socioeconómicas racionales y bien orientadas. Por ello es necesario contar con indicadores que nos orienten sobre la evolución de los procesos de sostenibilidad especialmente en un contexto de crisis.

En este contexto, las presiones ambientales siguen disminuyendo por estar acopladas a la evolución del PIB, pero mostrando mejoras en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, en parte también debido a mejoras de la eficiencia productiva y a una mejor eficacia de las políticas ambientales.

Sin embargo, el deterioro económico está reflejando una crisis social anterior a la crisis económica, pero apenas visible tras los datos de un crecimiento rápido y frágil que ahora se manifiesta con contundencia en las cifras del paro y la degradación de las condiciones laborales de una gran mayoría de la población.

El camino hacia la sostenibilidad con una economía baja en emisiones de carbono no puede posponerse alegando otras prioridades para salir de la actual recesión económica. La crisis puede, y debe, verse también como una oportunidad para cambiar el modelo productivo implantando procesos ecoeficientes, competitivos y sostenibles.

La crisis ha expuesto las debilidades estructurales de la economía española en la que aumentar la productividad sigue siendo uno de los objetivos prioritarios para España y para la UE. De esta manera la Estrategia “Europa 2020”, marca

entre otros objetivos, que el 3% del PIB de la UE debería ser invertido en I+D para definir un nuevo modelo de crecimiento: inteligente, sostenible e integrador.

La destrucción de empleo se ha convertido en el fenómeno social más acuciante en la actualidad en España. La velocidad y la intensidad de la irrupción del desempleo tras más de una década de creación de empleo, ha dejado al descubierto la insostenibilidad de los soportes del modelo de desarrollo español. La especialización en sectores con mayor riesgo de insostenibilidad económica, social y ambiental, baja cualificación y precariedad laboral, son las principales causas de la fuerte reversión de las tendencias del mercado de trabajo. La irrupción del paro ha sido general en todas las Comunidades Autónomas, pero con destacables diferencias regionales, debidas a la estructura económica de las mismas: más impacto en aquellas economías basadas en sectores de bajo valor añadido.

La apuesta por sectores innovadores y de alto valor añadido, o por la innovación en todos los sectores, incluso el de la construcción, o más bien de la reconstrucción, se hace evidente a la vista de los resultados: el empleo verde, una clave para el cambio de modelo productivo.

LA CRISIS ECONÓMICA COMO CONTEXTO DE LAS MEJORAS AMBIENTALES

El avance hacia procesos sostenibles requiere poner en práctica un fuerte desacoplamiento entre actividad económica y degradación ambiental, lo cuál exige, sin duda, un cambio hacia un nuevo modelo productivo más eficaz (atender básicamente a las necesidades reales de la sociedad) y eficiente (hacerlo con menor uso de recursos, sobre todo energéticos, y una menor degradación ambiental) con mayor valor añadido, mas innovador y, por tanto, más competitivo. La nueva economía sostenible debe de ser, ante todo, una economía baja en materia, energía y en carbono, en la que el tamaño absoluto de los flujos de materiales se reduzca y las emisiones de Gases de Efecto Invernadero descendan. Este trabajo de descarbonización y desmaterialización es, en sí una fuente de empleos y actividades que se alumbran tanto en sectores emergentes como en una reconversión hacia la sostenibilidad de sectores que han sido parte del proceso de insostenibilidad español como el de la construcción, reorientándose a la modernización, a la optimización en clave energética, de accesibilidad,... del enorme patrimonio español construido, y en gran parte mal construido, o el sector energético, revitalizado por la necesaria mayor eficacia y eficiencia energética y la generalización de las renovables.

Se trata de lo que se viene llamando un New Deal Verde. La economía global

hace frente a una triple amenaza: una crisis financiera consecuencia de la desregulación del sector financiero, la aceleración del cambio climático y la subida de los precios de la energía. El New Deal Verde se inspira en el New Deal del Presidente Roosevelt para proponer una revolución de las energías renovables, para crear miles de empleos verdes y controlar la esfera financiera para que haya capital disponible para las necesidades más apremiantes.

Los procesos de integración ambiental, las políticas ambientales cada vez más exigentes y la implantación de los principios de sostenibilidad conjuntamente con la reverdización de las actividades económicas deben de generar un nuevo despegue del empleo y de la actividad económica que aúne la generación de beneficios, la reducción de las desigualdades y la mejora del medio ambiente mediante la inversión en una nueva serie de activos, basados en las tecnologías limpias y eficientes y en las energías renovables, entre otros, lo que, a su vez, debe propiciar una economía baja en carbono para consolidar una respuesta a largo plazo contra el cambio climático.

Para hacer frente al déficit ambiental y los riesgos de insostenibilidad se necesita una reestructuración económica apoyada en un marco normativo e institucional que favorezca modelos sostenibles. Unido a la progresiva mejora del conocimiento y la mayor conciencia ecológica de la sociedad, la principal fuerza motriz, para la generación de actividades y empleos relacionados con el medio ambiente es toda la amplia gama de legislación –ambiental y sectorial–, incluyendo los mecanismos reguladores y de planificación y de gestión. La puesta en marcha de las estrategias, leyes, reales decretos, planes y programas implica la definición, desarrollo y, en ocasiones, financiación directa de nichos de empleo relacionados con el medio ambiente.

La integración de la política ambiental cubre un número de ámbitos cada vez mayor, convirtiéndose en un proceso clave para asegurar los objetivos de desarrollo sostenible y de protección del medio ambiente. El desarrollo y puesta en práctica estrategias, planes de acción así como de una legislación de acompañamiento adecuada y bien concebida actúa como el refuerzo necesario para impulsar el desarrollo en todas sus facetas.

Desde esa perspectiva, los aspectos medioambientales deben integrarse de forma más sistemática en las políticas económicas y sectoriales ya que se convierten en la verdadera fuerza motriz para provocar los cambios necesarios que generen nuevos modelos productivos.

Muchas de las actuales normativas, tales como las referidas al diseño ecológico, prevención y control integrados de la contaminación, residuos de aparatos

eléctricos o electrónicos y sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, ecoetiqueta, ecogestión y ecodiagnóstico y últimamente el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero y el reglamento europeo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos aumentan la protección del medio ambiente y de la salud pública a la vez que fomentan la innovación, defienden la competitividad y generan empleo y actividad económica en una nueva sociedad basada en el conocimiento, y en principios de sostenibilidad.

Unido al marco normativo propiamente dicho, existen otros instrumentos de gestión ambiental y sostenibilidad:

- instrumentos económicos adecuados y mecanismos de mercado que reflejen en la contabilidad económica y en el sistema de precios las externalidades ambientales positivas y negativas que se generan. España apenas ha avanzado hasta la fecha en este sentido, menos aún si nos referimos a una Reforma Fiscal Ecológica.
- el alcance de acuerdos de carácter voluntario en forma de un partenariado conformado por los sectores público y privado, conjuntamente con acciones locales para la sostenibilidad.

Estos tres elementos (legislación ambiental y sectorial, instrumentos económicos y acuerdos voluntarios), permiten lograr una transición hacia un modelo productivo más sostenible, en el que se produzca un cambio estructurado en los sistemas de producción y consumo de los sectores regulados, del sector público, de la ecoindustria y producción de bienes y servicios ambientales, que, sumados a la concienciación ciudadana —reflejada en un cambio en los hábitos de producción y consumo—, daría lugar a efectos multiplicadores que se materializarían en la creación neta de empleo progresivamente más verdes que los actuales.

En los últimos años, España, siguiendo al orientación de la UE, ha llegado a tener uno de los cuerpos legislativos más completos en materia de medio ambiente y en distintos aspectos relacionados con la sostenibilidad, cuya puesta en marcha completa podría generar procesos de reconversión ecológica propiciando un apreciable número actividades económicas y empleos verdes.

En un estadio inicial, la mayor parte de la economía sostenible se concentraba en actividades tales como la gestión y tratamiento de residuos y la depuración de aguas residuales, es decir, de carácter defensivo, así como la gestión de zonas forestales. Más recientemente, y como respuesta a la política comunitaria, se han ido adjuntando actividades dirigidas a la prevención y a la corrección de la contaminación desde el interior de las empresas. Las clásicas actividades

defensivas han dejado de ser suficientes en un marco de elevados niveles de exigencia normativa. En suma, los nuevos requerimientos institucionales han ido impulsando no sólo las mejoras tecnológicas en los procesos de corrección (de carácter defensivo), sino también la introducción de un nuevo paradigma: el de la prevención y la producción respetuosa con el entorno natural.

Este salto cualitativo ha provocado la expansión de estas actividades como consecuencia, por un lado, de la transformación de actividades tradicionales, como es el caso de la energética, con la expansión de las energías renovables, o de la agraria, con la agricultura y ganadería ecológica, y, por otro lado, del desarrollo de nuevas actividades como resultado del proceso de modernización ecológica de la sociedad y la producción, como son la I+D+i ambiental, la educación ambiental, los servicios ambientales a empresas y la gestión de Espacios Naturales Protegidos. En este contexto, puede afirmarse que las actividades verdes y el empleo relacionado con estas actividades ha crecido, de manera constante, en los últimos lustros.

ALGUNOS DATOS CONCRETOS:

En plena crisis económica, los gastos de la industria en protección ambiental aumentaron un 3,9%

A pesar de ser uno de los sectores que más ha sentido la crisis la industria, incluidas las empresas transnacionales, desempeñan una función crucial en el desarrollo social y económico del país. La industria de un país también condiciona los niveles de educación, investigación y conocimiento. Tanto la legislación europea, a través de directivas, como la española, obligan al sector industrial a asumir medidas más o menos rigurosas de respeto al medio ambiente (en lo referente a sustancias peligrosas, residuos, vertidos). En plena crisis económica, los gastos de la industria en protección ambiental de la industria aumentaron un 3,9% en 2008 respecto al año anterior, lo cual indica mejoras en la ecoeficiencia de los procesos productivos y mayor capacidad de respuesta a las exigencias de las políticas ambientales en curso.

Este contexto de crisis que ha afectado de manera acusada también al turismo ha sido aprovechado para profundizar en la idea del necesario cambio del modelo convencional para responder al reto de un modelo de turismo sostenible. La renovación del actual modelo de turismo de “sol y playa” y la oferta complementaria es imprescindible para mejorar las presiones que el turismo ejerce y avanzar hacia un modelo sostenible, modificando el turismo de masas de bajo valor añadido y con un alto nivel de estacionalidad. Además de una fuerte in-

versión pública, es necesario un sistema de incentivos que logre la implicación de los agentes privados haciendo que internalice las externalidades negativas producidas. El sector turístico necesita, más que otro en este momento, el replanteamiento de los modelos en un contexto de reconversión a largo plazo en el que la crisis ha sido el eje dinamizador del necesario cambio impregnado de criterios de sostenibilidad.

Hacia una sociedad del conocimiento que necesita mejoras en capital humano

La profundización de la llamada “sociedad del conocimiento” es una de las prioridades de los programas socioeconómicos de la UE. Dentro del marco del cambio de modelo productivo, una producción con una mayor intensidad tecnológica y una mayor cualificación de la fuerza de trabajo conducirán a un modelo de sociedad con unas dinámicas más sostenibles económica, social y ambientalmente: más competitivo económicamente, más integrada socialmente y con un menor impacto ambiental.

La educación es una de las dimensiones básicas para lograr una mejora del capital humano que coexista con una mayor cohesión social. En este sentido, reducir el abandono educativo temprano ha sido un objetivo central de la estrategia socioeconómica. Durante los años de crecimiento, los altos niveles en este indicador, los más altos de Europa, se atribuyeron a la fuerza de los servicios descualificados y de la construcción que hacía una fuerte competencia a la continuación de los estudios en la etapa postobligatoria y, por tanto, al diferimiento del ingreso salarial. Sin embargo, ni las políticas para favorecer el alargamiento de los estudios, ni la llegada de la crisis han producido efectos visibles en los niveles de este indicador que sigue registrando niveles mucho más altos que los de los principales países europeos. Las causas pueden estar relacionadas con la debilidad tradicional de la Formación Profesional en España, con una falta de percepción de las ventajas, en términos de ingreso o de estabilidad laboral, ligadas a una mayor cualificación y a una marcada tendencia al reenganche tardío al sistema educativo. Esta situación, denunciada por el OSE en sus primeros informes, sigue siendo un gran lastre para la sostenibilidad del desarrollo español que requiere del conocimiento y la innovación como base.

El empleo verde supone 531.000 empleos

La estimación del Ministerio de Medio Ambiente de 1998 y la realizada en el Informe “Empleo Verde en una Economía Sostenible” publicado por el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) y la Fundación Biodiversidad

(FB) responden a metodologías distintas, pero sirven para mostrar el cambio que se ha experimentado entre aquella fecha y la actualidad. Se ha pasado de unos 158.500 puestos de trabajo en 1998 a alrededor de 531.000 en 2009. Un cambio que representa un incremento del 235%.

Tabla 1. El empleo verde en España 2009

Sectores de actividad	Nº Empleos	% del total
Tratamiento y depuración de aguas residuales	58.264	11%
Gestión y tratamiento de residuos	140.343	26,4%
Energías renovables	109.368	20,6%
Gestión de zonas forestales	32.400	6,1%
Servicios ambientales a empresas	26.354	5%
Educación ambiental	7.871	1,5%
Agricultura y ganadería ecológica	49.867	9,4%
Gestión de espacios naturales	10.935	2,1%
Empleo en la industria y los servicios	20.004	3,8%
Sector Público	53.072	10%
I+D+i ambiental	21.929	4,1%
Tercer sector	540	0,1%
TOTAL	530.947	100%

Fuente: FB y OSE (2010). “Empleo Verde en una Economía Sostenible”

La inversión pública se ralentiza volviéndose a abrir un periodo de alejamiento entre los países europeos más competitivos desde el punto de vista de la innovación.

Por detrás de los datos agregados se pueden estar generando o ampliando brechas digitales que afectan a los grupos con menores ingresos y a las zonas rurales.

La inversión en I+D es el indicador clave para valorar la dirección global del modelo económico hacia una mayor intensidad en conocimiento. En los últimos años, España ha hecho un gran esfuerzo en términos de inversión para alcanzar a los países europeos con mejores resultados en este indicador. Sin embargo, sigue lejos de las posiciones de liderazgo continental en esta materia, sobre todo debido a la debilidad de la inversión privada en I+D. Con la llegada de la crisis y de los programas de ajuste del gasto público se corre el riesgo de que el motor de la inversión en I+D durante estos años, la inversión pública se ralentice volviéndose a abrir un periodo de menor convergencia entre los países europeos más competitivos desde el punto de vista de la innovación y España.

La industria cultural en España sigue creciendo, en el 2007 aportó el 3% del PIB y ocupó a 550.000 personas, en la UE-27 esta industria contribuyó al PIB europeo en un 2,7% y ocupó a 5 millones de personas.

El sector cultural durante el periodo analizado ha seguido creciendo en términos absolutos y se ha mantenido estable en términos relativos a pesar de la desfavorable coyuntura económica. La industria cultural y creativa ha seguido generando ingresos y empleo, la contención del gasto público realizado en la industria cultural se ha visto compensada por el gasto realizado por los hogares en bienes y servicios culturales. En términos generales el sector ha dado muestras de gran dinamismo y capacidad de adaptación a la situación actual, sin duda facilitado por las especiales características del tipo de bienes y servicios culturales: su principal valor añadido, la creatividad y la innovación y su flexibilidad en el mercado laboral.

Los datos también reflejan nuevas preferencias de los consumidores (aumenta el peso del sector audiovisual y disminuye el editorial), la consolidación de tendencias, y la necesidad de adaptar los derechos de propiedad intelectual de bienes y servicios culturales a la nueva era y contexto digital. Es necesario establecer una nueva cultura empresarial, en donde los recursos, conocimientos y talento creativo sirvan para generar innovación. Siendo esta economía creativa la que sin duda contribuirá a la consecución de los objetivos marcados por al Estrategia Europea 2020.

El Sector cultural y la Industria cultural y creativa pueden además contribuir a afrontar otros retos como son el Cambio Climático y la transición hacia la Economía verde y hacia un modelo de desarrollo sostenible. El arte y la cultura tienen la capacidad de generar trabajo y riqueza a la vez que son capaces de generar conocimientos, aumentar la concienciación, generar hábitos sociales y promover cambios de comportamientos en nuestras sociedades.

Responsabilidad global: la crisis financiera mundial aleja, aun más, el difícil cumplimiento de los Objetivos del Milenio

Para cumplir los Objetivos del Milenio haría falta una inversión anual de 150.000 millones de dólares, Los planes de rescate para evitar la quiebra de las empresas hipotecarias y financieras en todo el mundo superan ampliamente esa cifra.

Según Intermon Oxfarm; en las últimas dos décadas, 200 millones de personas más han comenzado a pasar hambre. La ayuda para agricultura y la alimentación ha caído un 75% desde los años ochenta. La presidencia española de la Unión Europea en el primer trimestre de 2010 ha ofrecido la oportunidad de potenciar la lucha contra el incremento del hambre

impulsando políticas comunes desde la UE con nuevos recursos o reorientando la PAC y potenciar las reformas institucionales globales necesarias para el derecho a la alimentación.

Aunque la AOD en España no disminuye, los presupuestos para 2010 no alcanzaron el compromiso del 0,56% de la Renta Nacional Bruta para ese año y los de 2011 retrocedieron hasta el 0,4%

A nivel internacional, la ayuda ha jugado un importante papel en la lucha contra la pobreza y el hambre. Pero a pesar de estos logros casi 1.400 millones de personas viven la pobreza. Entre 2008 y 2009 se movilizó un euro de ayuda por cada 150 euros de rescate a los bancos. Esto supuso que los países ricos movilizaron para rescate a los bancos trescientas veces la cantidad anual adicional necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La ayuda debe compensar los desequilibrios extremos de riqueza que caracterizan al mundo globalizado de hoy y lograr un crecimiento equilibrado y sostenible de la economía mundial.

España aportaba en 1998 el 0,24% de su renta nacional y en 2009 contribuyó con el 0,46%. Este incremento, de más de un 90% en una década, situó a España por encima de la media de la UE ya en 2008 y por encima de la media de los donantes del CAD. La ayuda al desarrollo retrocederá al 0,4% del PIB, según el proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2011 alejando a España de alcanzar la meta del 0,7% en el año 2012, propuesta realizada por el Gobierno al comienzo de su legislatura, más ambiciosa que la meta de Naciones Unidas que la pospone hasta 2015.

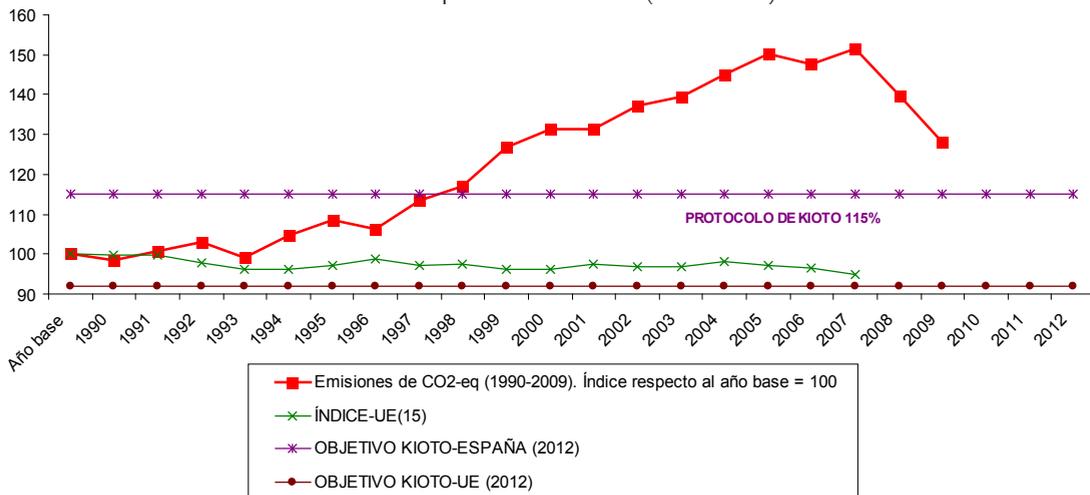
Prosigue la reducción de emisiones de GEI siguiendo la senda del PIB, lo que hace presumir que el descenso está acoplado al freno de la actividad económica y, sobre todo, en sectores intensivos en energía como la construcción y, en menor grado, resultado de políticas energéticas y de cambio climático

En el año 2009 las emisiones de GEI en España se redujeron un 8,2% respecto a 2008 (372,4 Mt CO₂ eq, frente a 405,7 Mt CO₂ eq en 2008), según los datos provisionales del MARM. En el año 2008 también se produjo una reducción de las emisiones, concretamente del 7,7 % respecto a 2007, tal y como recoge el Inventario de GEI de España. Así, el índice de referencia para el Protocolo de Kioto se sitúa en el 128,5%, lo que supone un progreso muy importante respecto a años anteriores en relación con el objetivo de 115% de Kioto. La caída de los niveles de actividad socioeconómica constituye, junto con las mejoras en el índice de intensidad energética primaria (IEP) y en el índice de intensidad de emisiones de CO₂ (IEC) de la energía, la principal causa de la reducción de las

emisiones en el año 2009.

Con las estimaciones de reducción de emisiones para 2010 siguiendo la tendencia de los últimos años, España se situaría en torno al 120%, muy próximo al 115% objetivo fijado por el Protocolo de Kioto, objetivo que parecía inalcanzable hace sólo unos años.

Figura 1. Emisiones de GEI en España (1990-2009) y la UE (1990-2007). Índice respecto al año base (1990=100).



Fuente: Elaboración OSE a partir de MARM y Eurostat, 2010.

Es difícil evaluar qué parte de la reducción de emisiones producida en 2009 se ha debido a los resultados de las estrategias y políticas puestas en marcha en los últimos años por las Administraciones para los sectores difusos, pero en todo caso se presupone su incidencia positiva. Es complicado, en primer lugar, porque algunas consisten en recomendaciones o directrices genéricas cuya aplicación, que corresponde además a muchas administraciones, es difícil de medir y porque en otras más concretas (ayudas de la E4, Plan RENOVE de Vivienda) el Gobierno no establece los mecanismos adecuados para evaluar su ejecución. No obstante, estos programas de ayuda para incentivar la eficiencia y el ahorro energético tienen una importancia estratégica indudable, pero no han tenido una dotación suficiente como para que la disminución de emisiones pueda apreciarse de manera significativa.

CONCLUSIONES

Se hace más necesario avanzar en los sistemas de indicadores desde una perspectiva multidisciplinar para ir mucho más allá de los indicadores convencionales de

los que el PIB es centro de referencia y que tengan por objeto proporcionar información más exhaustiva que sirva para informar al público y a los responsables de la toma de decisiones de los logros, desviaciones o fallos en la consecución de procesos de desarrollo más sostenibles. El predominio de los indicadores económicos se hace más patente en situaciones recesivas, pero cada vez se hace más necesario ir más allá del PIB para considerar adecuadamente los aspectos ambientales, sociales e institucionales del progreso del bienestar tal como plantea la nueva lógica de la sostenibilidad.